

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 1 DE 1

ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MC-MDC- 020 DE 2026

CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CORRALES NIT. 891.855.748-2 R/L DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
CONTRATISTA	BYD MULTIPROYECTOS S.A.S NIT.: 900268419-8 RL: GILBERTO CELY VARGAS C. C : 1.052.020.348 de Floresta
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CORRALES DEPARTAMENTO DE BOYACA
VALOR	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 4.953.375,00)
PLAZO	El plazo de ejecución será por el término comprendido entre la suscripción y protocolización del acta de inicio y quince (15) días calendario más.
FECHA INICIO	Quince (15) de abril 2026

En Corrales (Boy) a los quince (15) días del mes de abril 2026 , nos reunimos en el edificio administrativo por una parte GILBERTO CELY VARGAS Identificado Con cedula de ciudadanía No CC.: 1.052.020.348 de Floresta, quien funge como representante legal de BYD MULTIPROYECTOS S.A.S - NIT.: 900268419-8 , en calidad de Consultor y, GIOMAR SAMANTA GONZÁLEZ RINCÓN en su condición de SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO Y PLANEACIÓN, supervisora, para declarar formalmente que damos inicio al CONTRATO DE CONSULTORÍA No. . **MC-MDC- 020 DE 2026**, Se deja constancia que el contratista se encuentra afiliado al sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la CERTIFICACION ADJUNTA en los documentos presentados para la elaboración de la minuta contractual.

Para constancia se firma por las partes,

BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

NIT.: 900268419-8

RL: GILBERTO CELY VARGAS

C : 1.052.020.348 de Floresta

Consultor

GIOMAR SAMANTA GONZÁLEZ RINCÓN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO Y PLANEACIÓN

Supervisora

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
04-2026

“Fe, Unión, Esperanza y Amor Por Corrales”

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434